

SESION ORDINARIA N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 12 DE AGOSTO DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SRA. XIMENA DURAN REYDET
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD

SRA. ANTONIETA BERNALES SILVA
ENC. FINANZAS DEPTO. SALUD

SR. JOSELITO SALINAS REYES
MEDICO

SR. ALVARO LARA
MEDICO

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE FINANZAS

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR. ALCALDE : Siendo las 15,15 horas, da por iniciada la sesión, a las 15,15 horas, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SRTA. SECRETARIA : En la reunión anterior, el Concejo solicitó la información respecto de los viáticos y las horas extraordinarias del personal municipal, en este momento hago entrega al Concejo de un archivador con la información en detalle de cada uno de los pagos realizados por funcionario; como pueden ver es un expediente bastante grande y por encontrarnos deficitarios de material, no estamos en condiciones de sacar 7 copias. (Deja en la mesa del Concejo para su revisión).

SRA. Ma. ESPAÑA : Página 7, hay una intervención del Concejal Padilla, donde dice que el Dideco hace 70 horas en 2 meses, y mensual hace 30 horas, según mi cálculo serían 35 horas mensuales.

Página 11, quisiera que mi modificación quede exactamente igual, ya que muchas veces se tergiversa la frase. Digo: "Solicito la nómina de los funcionarios que trabajaron el 2008, para velar por lo que Uds., dicen y la ley dice", "todos los funcionarios municipales e integrantes de la Asemuch reciban un incremento que corresponda por ley, y los que no están, también fueron funcionarios municipales". Me gustaría preguntarle al Presidente de la Asemuch, si los funcionarios que ya no están, ¿participaron en las tomas de decisiones, paralizaciones y estamentos que convocó la Asemuch?. También quisiera señalar que siempre me he preocupado de defender los derechos laborales de todos los funcionarios, de los activos y los no activos, como demanda la ley que es para todos, porque los funcionarios que hoy día no están, entregaron todo su esfuerzo en bien de la comuna, y no es justo que queden fuera, lo que hoy corresponde por ley. Luego pregunto si la Asemuch ¿les envió una nota a los ex funcionarios señalando la situación?.

En página 12, el Concejal Arévalo, dice que los funcionarios pueden reclamar judicialmente los dineros, y yo le respondo, porqué van a reclamar judicialmente si les corresponde por ley esos dineros; no les quita el derecho otorgado porque hoy día no están ejerciendo sus funciones.

En página 14, falta una frase, que es: máquina fotográfica. (textual)

SR. SANDOVAL : En página 12 existe un error de tipeo, donde se habla de un compromiso **formal**.

SR. SOUGARRET : En página 10, se señala que la pistola radar, y la máquina fotográfica no era una prioridad, sino, que "en una conversación que sostuvimos el Concejo con el Administrador, quedamos en que los recursos se sacaran del saldo final de caja, e íbamos aprobar; además, se dijo que era una prioridad, al igual que la motoniveladora, y no retroexcavadora como aparece en acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Carta de Sra. Sonia Curinao, expone situación Centro de Madres "Las Rosas"
- Carta de Sra. Elizabeth Quiduleo, expone situación sobre pérdida de beca.
- American Consulting, invita a curso.
- Ord. N° 136 de Salud, envía respuesta sobre petición Concejal Gutiérrez.
- Memo. N° 295 de Dom, solicita crear cuenta presupuestaria PMU.
- Informe N° 447 de Unidad de Control, informe preliminar Depto. Salud.
- Dictamen N° 45344.
- Ord. N° 418 de Educación, solicita aprobación proyecto deportivo.
- Informen S/N de Salud, entregado por Antonieta. Jefa de Finanzas de Salud
- Fosis Regional, solicita audiencia para miércoles 19 de agosto.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Memo. N° 300 a Concejo Municipal, solicita realizar Rendición de Cuentas.
- Memo. N° 48 a Depto. Salud, invita a reunión.
- Memo. N° 49 a Sr. Alcalde, solicita presentar modificación presupuestaria.
- Cert. N° 75, aprueba Sexta modificación presupuestaria.
- Cert. N° 76, aprueba Séptima modificación presupuestaria.

SR. SANDOVAL : Solicito se de lectura a carta de la Sra. Elizabeth Quiduleo, donde denuncia al Depto. Social, que su hijo habría quedado sin la beca indígena.

SRTA. SECRETARIA : Da lectura a carta...

SR. SOUGARRET : Referente a este tema, quisiera presentar una queja, de una alumna de Tricauco, que se llama, Maritza Huenulao Coñopan, que estudia en el Liceo Eufemia Romero de Angol; ella perdió su beca indígena, y no se la renovaron por no presentar el certificado de estudio, primero le solicitaron fotocopia y luego resultó que ese no servía, entonces necesitaban el original. Cuando se quisieron comunicar con ella, no lo pudieron hacer, ya que estaba interna en Angol, perdiendo su beca, y teniendo promedio sobre 6,0; considero que también fue una negligencia, ya que al funcionario no le costaba nada ir a la Escuela San Francisco a solicitar una copia; así como ocurrió esto, a lo mejor, deben haber muchos más alumnos en la misma situación.

SR. GUTIERREZ : Preocupa esto, y me gustaría que el Dideco informe de estos 2 casos, sobre las causas, si es esto u otra.

SR. ALCALDE: La próxima reunión, el Dideco entregará un informe escrito sobre esta situación.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera felicitar a la Sra. Elizabeth Quiduleo, ya que hace aproximadamente un mes atrás, estuve con el Concejal Sougarret, en una reunión en el sector de Pitriqueo, con el taller laboral donde ella es secretaria, y también se quejó de tal situación, y le sugerí que enviara una carta para tener el respaldo; ya que mucha gente no lo hace por escrito, y tenemos lo que dice el Concejal Sougarret. La carta es acogida y respalda lo que ella dijo en esa oportunidad, así el Concejo se da cuenta de las anomalías. A los jóvenes que están estudiando sin esta beca, se les hace un daño, ya que muchas veces los padres no tienen monedas para costear los estudios, sobre todo cuando están fuera de la comuna. (textual)

SR. PADILLA : Ya que está felicitando la Concejala a la persona que envía la carta, quiero felicitar al funcionario que dio la respuesta, ¿no sé qué funcionario será?, y en la reunión anterior estuvimos conversando que el Dideco, responsable de esto, tenía varias horas extras de trabajo, ¿él hace un seguimiento a los trabajos que se entregan?. Quisiera que llegáramos a puntos Varios, para analizar estos temas, ya que acá, ha habido varios beneficios que se han perdido.

SR. AREVALO : Ya que hablamos de estos temas. Ayer se me acercó el Sr. Bernardo Montoya de Chequenco, manifestando su queja, porque en abril mandó una carta al Municipio y no ha tenido respuesta, por la no visita a su vivienda. En el Depto. Social le comentaron que no tenían vehículo para visitarlo.

SR. ALCALDE : ¿Cuál es la petición de él?

SR. AREVALO : A él se le quemó la casa, y dijo que había hecho llegar una nota al Concejo, pero no recuerdo haberla recibido, llegó del municipio muy dolido.

SR. ALCALDE : ¡Al Sr. Montoya se le ha ayudado!

SR. GUTIERREZ : Quisiera solicitar un acuerdo de Concejo, de acuerdo al Reglamento de Sala, en su artículo 20º, por muy importante que sea lo de Salud, hace tiempo que no llegamos a cuentas y a varios, por lo tanto sugiero cambiar la tabla, y después recibir a Salud.

SR. SOUGARRET : Salud ya está invitando, sugiero, que una vez que se atienda a salud, podamos seguir con varios y cuentas.

SR. GUTIERREZ : No sé cuál es el objetivo de invitar a Salud, por que, en 15 minutos no alcanzamos a ver nada.

SR. ALCALDE : Uds., se han quejado del mal funcionamiento de Salud, y qué mejor que mirarnos a la cara.

SR. GUTIERREZ : Solicito el acuerdo, si se aprueba o rechaza.

SR. SOUGARRET : En relación a la carta de la Sra. Sonia Rubilar, se podría tomar los resguardos, ya que parte de la directiva quiere reactivar la institución para aprovecharse de la subvención.

SR. PADILLA : Eso quedó claro y se cortó la subvención.

SR. GUTIERREZ : Aquí están llegando cosas que no corresponden, aquí el Dideco tiene que dar la respuesta, no verlo el Concejo.

- INVITACION PERSONAL DEPTO. SALUD :

SR. ALCALDE : La invitación es para escuchar a los funcionarios, ya que existe insatisfacción de la gente en cuanto a las atenciones, y nosotros estamos para hacer un buen servicio a la comunidad, y por otro lado una respuesta de la jefa de finanzas, donde hay muchos programas que están atrasados y no se ha podido rendir cuenta debidamente y por lo tanto estamos ahí con programas a lo que no se ha podido dar curso; también se envió a una persona para que le ayudara, y también se hizo la entrega de un listado a los Concejales, de cosas que habría que subsanar en el depto. de finanzas de salud, y para la Srta. Silvia Pailahueque, ha sido muy engorroso, ya que ella tiene que dar la cara, cada vez que hay que presentar la documentación a la entidad pública que corresponde.

Hemos acordado invitar al Dr. Salinas y Dr. Lara, sabiendo que el Dr. Lara depende del S.S.A.N. y no del Municipio, pero también existe esa queja permanente que existen muchas horas no realizadas.

SRA. XIMENA : Nosotros tenemos dividido nuestro consultorio en urbano y rural, y para ello tenemos 2 equipos de salud; uno que está en las visitas de postas, atención de crónicos, morbilidad y controles de salud, en rural y a la vez la atención en postas. Nuestra atención, no es atender y atender gente, sino que es educar a la comunidad, y darles los tratamientos a las patologías que necesitan su control.

Al igual que cualquier servicio público, tenemos determinado nuestro horario de atención habitual, tenemos también extensiones horarias, y un servicio de urgencia que funciona después de las 20:00 horas hasta las 12 de la noche y los fines de semana.

SR. ALCALDE : ¿Le gente les ha hecho llegar reclamos, por atenciones poco gratas?

SRA. XIMENA : Si han llegado, y todo lo que es reclamo se recepciona en la oficina de la OIRS, y a través de ésta oficina, damos respuesta a los reclamos, y generalmente invitamos al Consejo de Desarrollo para atender a las demandas de la población. También a través de ésta oficina según el tipo de reclamos, vienen las sanciones, y también por la oficina

virtual. También ahora iniciaremos el proceso de calificaciones, todavía estamos en el periodo de precalificaciones.

SR. ALCALDE : Sra. Ximena, ¿ha notado cambios en la atención a las personas, como niños, adultos mayores, y la gente en general?

SRA. XIMENA : Eso lo tiene que decir la gente, si hemos o no cambiado el trato. Muchas veces la gente se queja por no tener medicamentos. Últimamente no hemos recibido tantos reclamos como antes.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como soy de la comisión de Salud, estuve recién en una asamblea nacional en la ciudad de Antofagasta, y mi tema fue desafío para la salud municipal, además integro la comisión de salud del concejo, por lo tanto recorro varios sectores y en el mes de junio envié un mail al Sr. Nelson Gaete, que no me ha contestado. El motivo que me instó a escribir esta nota fue, ¿porqué no se han cancelado los estipendios del mes de junio y al 20 de junio no estaban pagados?, y el motivo del retraso era, que no estaban los dineros para su ejecución; siempre se dice que no se pagan los dineros, y esos recursos les hace falta a las personas para sus pañales. No entiendo la actitud del Sr. Gaete, ya que ni siquiera contestó a ésta Concejala.

En el caso del programa mapuche (Promap), la encargada lleva registros de salidas del facilitador y avala esas salidas a machi, pero quiero saber si ella va a terreno y controla directamente y verifica, o deja solo al facilitador que el mismo se controle y se tome los tiempos?, ¿si existen reuniones en conjunto con el equipo de salud y si los lideran en relación con los pacientes mapuches? (textual)

SRA. XIMENA : Responde que él va solo.
Últimamente no han habido reuniones.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera saber si las interconsultas están siendo atendidas por especialistas y cumpliendo los tiempos de atención, como también quisiera saber sobre las horas de digitación de interconsultas. (textual)

DR. LARA : Soy el encargado de ese tema. A principios de este año, se instauró a nivel nacional y ministerial, un programa que se llama los 120 días. Efectivamente ha habido un aumento en las especialidades, pero nosotros como municipio, por diversas razones, y posibilidad de acceso, somos la comuna que hemos tenido más inasistencia. Por problemas de comunicación muchas veces no les podemos avisar, y a la gente que se le avisa, la mayoría de las veces no aparece, y todo eso por distintos motivos. Las horas disponibles han aumentado, no así las horas tomadas.

SR. ALCALDE : ¿Las personas que trabajan en las postas, citan?

DR. LARA : Si citan. Ha habido un problema a nivel nacional, de cómo constatar que se les avisó. Muchas veces nos llega vía Internet, y sacamos 2 copias, donde el paciente firma y el otro queda en el consultorio.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Quisiera saber si el equipo de salida a terreno cumple con su horario y el calendario establecido para atenciones en postas con los tiempos de atención y la jornada para la que están contratados?, quiero revisar las hojas de atención diaria de todos los profesionales y las fichas atendidas según estos informes, sobre todo en Pidima, Pailahueque y Chequenco. (textual)

SRA. XIMENA : Todos los jefes de depts. de la municipalidad hicieron una visita en el Consultorio y en terreno, y una de las quejas de la gente es el atraso en la llegada a las rondas, y el motivo principal era, el no contar con vehículos buenos. Muchas veces nos demoramos en salir por las vacunas, que hay que preparar la temperatura de ellas, no es llegar y sacarlas, porque ustedes saben que existe todo un procedimiento para ello;

preparar el botiquín, y no se puede hacer el día antes, ya que también hay ronda y se llega muy tarde, y por eso se hace el mismo día.

SRA. Ma. ESPAÑA : Precisamente hace un mes atrás, estuve en Pidima, y no hubo atención médica, y la gente del campo le hecha la culpa a la municipalidad, y que el Concejo y el Alcalde no se preocupan de eso, incluso estuve llamando a don Boris Reyes. (textual)

SRA. XIMENA : El día que dice Ud., a lo mejor probablemente fue cuando uno de los médicos no estaba.

SRA. Ma. ESPAÑA : Justamente el Dr. Salinas estaba con licencia. Ustedes fiscalizan las licencias médicas presentadas y que han sido causa de ausencia laboral de todos los funcionarios de salud, y si alguno o algunos han sobrepasado el plazo que dictamina la ley. (textual)

DR. SALINAS : A lo que se refiere la Concejala, eso lo regula el Compín, el empleador solamente recibe la licencia médica.

SRA. XIMENA : Incluso eso viene sellado, tampoco el empleador ve el diagnóstico.

DR. LARA : Si se sobrepasa el tiempo de acuerdo a lo que estipula la ley, eso lo ve otro organismo.

SRA. Ma. ESPAÑA : En el programa Chile Crece contigo, existen 2 matronas, y sé que no se han cumplido adecuadamente sus funciones, donde ha habido embarazadas que no se han atendido, y sé que han llegado dineros extras, ¿qué se ha hecho con estos dineros?. Muchas adolescentes son mal atendidas, y lo digo porque hay una Lola que se tuvo que ir a Victoria, con su bebe con un peso bastante débil. A la gente le he dicho, que cuando se queje, haga llegar una nota para que se respalde. (textual)

DR. SALINAS : En cuanto a las llegadas tardes a la ronda, si bien es cierto; en la época de invierno aumenta la llegada de pacientes, y muchas veces en la mañana vamos saliendo y en urgencia hay pacientes que necesitan un médico, por lo tanto eso nos retrasa. Para esto implementamos un servicio de poli shock, pero todas las personas necesitan que las atiendan, tanto las del sector rural, como la gente que llega al Consultorio.

DR. LARA : Muchos pacientes llegan a urgencia, y no precisamente por una situación de urgencia, lo mismo pasa cuando hay un paciente de las 7 de la mañana, y no es sólo uno, sino 10. He estado en la extensión horaria donde debo atender sólo a 15 pacientes y atiendo 17 o más, pero si se contratara un médico externo, este atendería solamente los 15 pacientes. Nosotros tenemos legalmente un plazo de 20 días para dar la respuesta a los reclamos. El horario de atención del Consultorio es desde las 8:00 a las 17:00 horas, para pacientes con ficha además de aquellas atenciones de urgencias vitales, pero eso tampoco se respeta.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros fiscalizamos, para demostrar que el Alcalde junto al Concejo, estamos preocupados de la Salud, y la Salud no es buena; además hay que buscar el per cápita y hay que seguirlo. Aquí da lo mismo que un paciente se vaya o no, y lo digo con conocimiento de causa ya que soy hipertensa, y las veces que he ido, me han dicho que no hay médico. (textual)

DR. LARA : En Pidima he estado con el enfermero Sr. Salomón Araya, y he visto cuando se para frente a todos los usuarios y les dice "la gente que no está inscrita en el consultorio que lo haga, y por ende con su grupo familiar". Esto es tan importante, que dejo de atender a mis pacientes por 10 minutos para que puedan escuchar.

SR. ALCALDE : En lo personal, no tengo duda en la capacidad de Uds., por eso estuvieron en la universidad por 7 años; pero los reclamos que recibo es la atención de persona a persona, una actitud arrogante, y eso es lo que molesta a las gente. Nosotros tenemos que dejar los problemas fuera, y llegar a atender con la mejor de las disposiciones a la gente. Quisiera escuchar a la jefe de finanzas, donde hay mucha materia entrabada y que realmente ha sido muy negligente para nosotros, estar dando respuestas, y hemos enviado reforzamiento y aún así ha sido insatisfactorio; sabemos que estuvo 3 meses con licencia y en el peor momento del consultorio. Le enviamos al Sr. Carilao para que le prestara ayudantía, y lo mismo a Juan Llanca. Personalmente no estoy muy satisfecho de la función real del consultorio.

SRA. ANTONIETA : Estuve 2 meses con licencia, y me la gané, estuve trabajando a exceso de máquina y no fue mucho lo que logré. Hemos estado trabajando junto con Carlos, ya que el trabajo en finanzas de salud, es mucho y con el programa contable ha alivianado la carga de trabajo, tenemos los informes contables al día. El apoyo de Juan Llanca, cuando fue presentado en Salud, me dijeron que iba a algo concreto, para determinar los saldos empozados de años anteriores, le he facilitado toda la información que ha solicitado.

SR. ALCALDE : Con respecto a los estipendios, no soy amigo de ir acumulando cosas, sino que se tiene que responder en la medida que está estipulado por la ley, y eso es el beneficio para la persona que cuida a esas personas, y en una oportunidad se demoraron 3 a 4 meses, y ya se pagó, pero solicito que eso no se vuelva a repetir.

DR. SALINAS : En aquella época fue retrasado el pago, no por culpa de Finanzas, sino que estaba hecho el decreto de pago y no habían transferido los recursos.

SR. SOUGARRET : Tanto que se habla de los fondos empozados ¿cuánto en plata hay?

SRA. ANTONIETA : Son alrededor de M\$30.000 y conversando con la encargada del depto. tiempo atrás, no llegaron mediante convenio, por lo tanto no sabemos de qué son esos recursos; y me refiero al año 2004.-

SRA. XIMENA : Hicimos un cálculo con la persona encargada del S.A.A.N.

SR. ALCALDE : Recibí un correo electrónico de don Nelson Gaete, donde nos da la oportunidad de poder contratar un médico por 44 horas, y les quisiera solicitar a los profesionales de Salud, poder hacer el lobby para poder traer un médico, o 2 médicos por 22 horas.

DR. LARA : Poder traer un médico en un mes más, es casi imposible, ya que a principios de este año, justificamos 3 médicos y ½ para hacer el trabajo en Ercilla; pero el grave problema de nosotros, es que no hay medicamentos, de hecho existe una importante deuda con la Cenabast.

SR. ALCALDE : Justamente, nosotros estamos solicitando una audiencia con la Cenabast, y presupuestariamente no podemos pagar todos, sino que solicitar plazo de pago. Esa es la grave falencia que tenemos, la falta de médicos.

DR. LARA : Quisiera dar una idea, plantearle al Sr. Nelson Gaete, que el servicio destine otro médico como yo.

SR. ALCALDE : Se hizo, pero no ocurrió.

Finanzas de Salud, tendría que darme con exactitud el monto de recursos empozados, y así negociar con don Nelson Gaete y el Servicio regional.

DR. LARA : Las condiciones para trabajar en Ercilla, no son las mejores, la lejanía, la infraestructura, box no hay de sobra.

SR. ALCALDE : Se ha resuelto el RS del proyecto Cesfam de Ercilla, por un monto de M\$1.710.000 y hoy día ha ingresado en el mensaje de la Intendente, para comprometer los recursos que son muchos. Pretendo invitar a la comisión Social del Core, para que vengan a ver la infraestructura actual, lo mismo que hicieron con Chacaico.

SR. SANDOVAL : El informe financiero que es bastante decidor, ha mostrado que existen faltas de insumos, además se habla que hemos evidenciado una falta de experiencia, compromiso y dedicación y pulcritud en el manejo de la información y una responsabilidad directa de la administración, en el manejo de la documentación contable, esto debido a la constante rotación de personal, y sobrecarga de los funcionarios del área de finanzas que en parte se verá aliviada con la implementación del sistema contable. ¿Estará conforme la Sra. Antonieta con ésta conclusión?. Se desconoce el uso de conciliaciones bancarias, se encuentran decretos de pago extraviados y no contabilizados, un pago realizado al Dr. Cucalón ¿se aclaró?, cheques cobrados que tienen decretos de pago asociados.

SRA. ANTONIETA : Esos archivos existen desde el año 2008, y muchas de esas falencias, son del periodo anterior. Desde el año 2009, lo hemos ido contabilizando.

SR. SECRETARIA : El año 2008, cuando se le entrega la jefatura de Finanzas a Antonieta en Salud, se me encomienda por parte del Alcalde, realizar un trabajo en terreno, y me fue bastante difícil, ya que eso significaba dejar mis funciones de lado, pero de a poco se ha ido realizando un trabajo, encomendándose a Juan Llanca en la actualidad para apoyar esta labor. A partir de estas observaciones, se ha implementado el libro de banco, se ha implementado el programa contable. Ese informe está a mayo del presente año, y por eso el Alcalde sugirió que se pusiera en conocimiento el Concejo.

SR. SANDOVAL : Con respecto al programa promoción de salud, lo encuentro poco concreto.

SRA. XIMENA : Como dice la palabra, es promocionar la salud, y el principal actor es la comunidad; además poder lograr estilos de vida en la salud de las personas, fomentando la actividad física, y es el principal propósito del programa.

SR. SANDOVAL : En Pailahueque nos quejamos que llegan tarde, pero muchas veces desconocemos el funcionamiento del consultorio, o porque llegan tarde a la ronda, por que hubo una emergencia en el consultorio.

SRA. XIMENA : Nosotros tenemos un Consejo de salud, que está siendo liderado por un paramédico, comités de salud en cada posta, son ellos los que tienen que difundir la promoción de salud. Nuestra principal labor es promover la salud y prevenir las enfermedades.

SR. SOUGARRET : Estuve en la posta hace unos días, y me encontré con un letrado que no había atención dental, por no haber insumos, ¿estamos tan mal para no poder atender?

DR. LARA : Todos esos insumos los envía la Cenabast, y estamos con deuda, pero también los podemos comprar por fuera, pero vale cuatro veces más caro de lo que cuesta en la Cenabast.

SR. SOUGARRET : Como se habla de fondos empozados, me gustaría que el Alcalde haga las gestiones para pagar parte de la deuda, y como la jefe de finanzas tiene una bolita mágica, donde pueden llegar más recursos y comprometerse a pagar parte de la deuda.

También conversando con unos funcionarios, me decía que tenían una deuda por reconocimiento de grados y había una deuda acumulada, hay algunas personas que se le deben varios millones de pesos. ¿porqué no se reconocen los grados cuando corresponde?

SRA. XIMENA : Antes no se hacía, por que no había tiempo para hacerlo, y tampoco había un comité autorizado por decreto, ahora existe un comité con decreto que está haciendo todos los reconocimientos. Esa deuda está reconocida, pero no cancelada.

SRA. Ma. ESPAÑA : Las buenas prácticas demostrémoslas, porque nuestra vocación de servicio está primero, y la vocación de cada profesional que son Uds., cuando juraron salvar una vida, etc., trabajemos en conjunto para poder así, autoridad y profesional llevar este consultorio a un buen fin; para resolver los problemas alcancemos resultados exitosos que sean sustentables en el tiempo.

SR. ALCALDE : Quiero agradecer el momento que se ha dado y la conversación, que hoy sostuvimos con los profesionales de salud, siempre estuvo la altura de miras.

SRA. XIMENA : Quisiera responder a la Sra. Ma. España, con respecto al programa Chile Crece Contigo. Ese programa viene con plata para contratar personal una educadora de párvulos, con un sueldo pre establecido y con 2 ítems para el control prenatal y busca trabajar con las embarazadas y los niños; también cuenta con recursos para contratar una enfermera y una matrona.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me gustaría enviarle una nota, para ir a contarles de lo que se trato en el Congreso Antofagasta, de el trabajo que se hizo respecto a la Salud; habíamos solicitado una reunión extraordinaria hace tiempo atrás, y uds., no pudieron estar.

SR. ALCALDE : Testigos fueron las personas que pudieron presenciar el acto de ayer, que fue el inicio de un proyecto de M\$4.000, ganado con fondos de la cultura, y felicitar a la educadora de párvulos Srta. Mónica Rojas, el proyecto consiste en una biblioteca móvil para las postas rurales, Pidima, Pailahueque, Chequenco, Tricauco, Temucucui y Chacaico.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me adhiero a las felicitaciones de la parvularia.

SR. ALCALDE : Agradece la asistencia del personal de Salud al Concejo.

- Se retira personal de Salud.

SR. GUTIERREZ : Quisiera dejar 3 cosas en acta; una vez más se cumplen 65 minutos de intervención con Salud, y el Alcalde una vez más, desacata y no cumple con lo que estipula la ley y el reglamento de sala, toda vez que entrapa con su actitud al Concejal para pedir acuerdo; es la última vez que acepto una falta de respeto del presidente, y en una próxima sesión, actuaré con la misma falta de respeto que hoy Ud., lo hizo en ésta mesa; lamento también que no se saque el provecho necesario para ver los temas en una hora, la salud necesita mucho más atención y tiempo, finalizado y lamento que la jefa de control, como dice que las reuniones terminan en un horario determinado, no haya advertido, lo que dice el reglamento que son 15 minutos para las visitas; y el acuerdo que solicité Ud., lo burló Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE : Me sorprende la gravedad, con la cual Ud., toma los temas, si bien en cierto modo puede decir que se vulneraron los temas de los horarios, y en este Concejo siempre se ha hecho, no se ha faltado en absoluto a la probidad y el abandono de deberes. Tratándose de nuestra gente que vive en el campo, que va todos los días a las postas rurales, eso es más triste que no pueden escuchar a esos profesionales que van a terreno, y que se han puesto la camiseta por la comuna de Ercilla. Cuando se hacen cosas malas se divulgan

por todos lados, y cuando hay cosas buenas, queda ahí nada más; yo no le he faltado el respeto a Ud., ¡Vaya Alianza!

SR. GUTIERREZ : El reglamento de sala dice que Ud., me debe tomar en cuenta y solicité un acuerdo.

- VOTACION DE OCTAVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL :

SRTA. SILVIA : La octava modificación, está relacionada con la distribución de saldo final de caja, por M\$.9300, a distribuir en cuenta de insumos y reparaciones computacionales M\$1.320 materiales de oficina M\$1.000, servicios Internet M\$2.800, otros arriendos M\$1.080, Gastos menores M\$1.100 y servicios de producción y eventos M\$2.000.-

SR. PADILLA : ¿El arriendo del terreno del Sr. Licán, de qué se trata?

SR. ALCALDE : Se trata del establecimiento educacional instalado en ese local, que no es terreno de la municipalidad, y ese convenio lo firmo don jeraldo Padilla ex – Alcalde; hubo ahí un litigio, donde verdaderamente no se supo cuál era el terreno que había quedado de la comunidad, trasladó entonces a educación para su funcionamiento, entonces hubo una mala interpretación de los temas, y por mucho tiempo se pensó que la infraestructura correspondía a la municipalidad; y al revisar los contratos, el Sr. Licán a través de una demanda, la ganó. Existe un terreno que corresponde a la reserva en la cual el municipio podría hacer uso, pero hoy día no tenemos la infraestructura para trabajar ahí, por lo tanto se va a trabajar en un proyecto para poder sacar el colegio de donde está, y nos cobra un arriendo de M\$85 mensuales.

SRTA. SECRETARIA : Es un convenio de 2 años, que se aprobó el año pasado, y faltó plata en la cuenta.

SR. SOUGARRET : ¿Estamos al día con los arriendos?

SRTA. SILVIA : Responde que si.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Presidente me acaba de designar como presidenta del Concejo, ya que se encontraba con dolor de cabeza.

SR. SOUGARRET : Podríamos hacer un receso por 5 minutos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Siendo las 17:14 horas, habría que consultar si se prorroga la sesión, hasta las 18:00 horas o hasta terminar el tema.

SR. SANDOVAL : Apruebo hasta las 18:00 horas.

SR. PADILLA : Apruebo con 5 minutos de receso.

SR. SOUGARRET : Apruebo con 5 minutos de receso.

SRA. Ma ESPAÑA: Aprueba con 5 minutos de receso

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO :A prueba

Se aprueba por unanimidad, prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas, y hacer un receso de 5 minutos.

Después de 5 minutos de receso, se retoma la sesión, a las 17:23 hrs.

SR. SOUGARRET : Entonces ¿el arriendo del Sr. Licán serían M\$85 y faltarían 5 meses?.

SRTA. SILVIA : En esa cuenta, también tenemos considerado el arriendo del balneario, que se paga a la Sra. Lucy Müller, y son M\$240 mensuales por 3 meses de enero a marzo.

SR. SOUGARRET : En relación al Internet, ¿cuándo hizo el contrato la municipalidad?

SRTA. SILVIA : Se hizo mediante licitación pública, y hubo un impás, y luego se hizo privada, solamente postuló la empresa CTR.

SR. SOUGARRET : Si el presupuesto se hizo en septiembre, ¿esto no considero todo el año 2009?

SRTA. SECRETARIA : El servicio de Internet y telefonía, ha subido como todas las cosas, tiempo atrás los costos en telefonía aumentaron.

SR. SOUGARRET : ¿Cuánto se paga por Internet?

SRTA. SILVIA : Como M\$600.-

SRTA. SECRETARIA : Se paga a parte Internet y la telefonía.

SR. SOUGARRET : ¿El presupuesto se hizo en septiembre, no se considero todo el año 2009?

SRTA. SILVIA : Se considero lo que se debía gastar, pero en el transcurso de los estudios, se tuvo que comenzar a rebajar muchas partidas, porque habían muchos otros gastos, y dentro de eso el servicio de internet, con el clasificador antiguo, estaba todo en conjunto, y con el nuevo clasificador, permitió separar. A parte se paga el servicio de celular.

SRTA. SECRETARIA : Hay que considerar que también pagamos el teléfono de la biblioteca, y hasta un par de mese atrás, pagaba el teléfono del Proder, ahora se conectó a la red de nosotros.

Ha habido un aumento de las cuentas, la telefonía aumento en un 10% los valores en planes, y por concepto de celulares estamos pagando alrededor de M\$900.-

SR. PADILLA : Donde dice arriendos por M\$6.840 en el balance trimestral que entregan, ¿a qué se refiere?

SRTA. SILVIA : Es la suma de arriendo de edificios, vehículos y maquinarias y equipos, el la suma de las 4 asignaciones, es el ítem.

SR. PADILLA : ¿Qué vehículos se arriendan?

SRTA. SILVIA : Se deja un presupuesto estimado por un posible arriendo de vehículo. Nos ocurrió el año pasado, que tuvimos 3 vehículos malos, donde se reventó el radiador con la helada, y existía la posibilidad de arrendar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con respecto a la cuenta 22.011, servicios de producción de eventos, ¿estos M\$2.000 solamente son para actividades municipales, como día del niño, navidad? (textual).

SRTA. SILVIA : Las actividades que desarrolla el municipio, ya sea día del niño.....

SR. SOUGARRET : En el presupuesto que aprobamos en diciembre, se dejó plata para el día del niño.

SRTA. SILVIA : Se dejó en la cuenta de cultura, pero ahora sería una actividad cultural. Ahora se tomó en conjunto con la UNICEF, y todos los organismos están aportando, pero nosotros tenemos que poner algo, pueden ser aportes directos o indirectos; y en este caso se están proponiendo los M\$2.000, como un aporte directo al programa.

SRA. Ma. ESPAÑA : Es decir ¿el acercamiento entre UNICEF y Municipalidad? (textual)

SRTA. SILVIA : Es primer año que el municipio está trabajando con la UNICEF, en forma directa, y todos los organismos están trabajando de esta forma.

Por ejemplo, el año pasado se hizo con los Jaivas, porque cultura contrató, y nosotros pagamos la atención.

SR. SOUGARRET : ¡Se gastaron M\$600 para la atención, pero son los Jaivas, no estamos hablando de un par de payasos!. Vamos a contratar M\$2.000 para traer un espectáculo, si tenemos grupos en la zona, que son mucho más baratos.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SRTA. SECRETARIA : Toma la votación por cuenta.

Cuenta 35. SALDO FINAL DE CAJA M\$9.300

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la disminución de la cuenta Saldo Final de Caja por M\$.9300.-

- AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS :

22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES M\$1.320 :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta 22.04.009 por M\$.1320.-

22.04.001 MATERIALES DE OFICINA M\$1.000 :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta de gastos 22.04.001 Materiales de Oficina por M\$1.000.-

22.05.007 ACCESO A INTERNET M\$2.800 :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba, pero que el próximo año se consideren estos gastos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta de gastos 22.05.007 Acceso a Internert por M\$2.800.-

22.09.999 OTROS (ARRIENDOS) M\$1.080 :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta 22.09.999 Otros, por M\$1.080.-

22.12.002 GASTOS MENORES M\$1.100 :

SRTA. SILVIA : En esta cuenta llevamos gastados M\$821, en esta cuenta van aquellas compras de forma inmediata que son inferiores a 1 UTM. Para que el municipio siga funcionando, se han comprado materiales de oficina, insumos computacionales y sumado esto llevamos M\$1.000.-

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta 22.12.002 de gastos menores por M\$1.100.-

SERVICIOS DE PRODUCCION Y EVENTOS M\$2.000.-

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Rechaza, puede ser más barato en la zona

SR. SOUGARRET : Rechaza

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Rechaza, hay que ser más regionalista y hay que eliminar a Santiago, no hay concordancia entre lo que se propone y la cotización.

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por cuatro votos el aumento de la cuenta de gastos 22.08.11 de Servicios de producción y eventos por M\$2.000.-

- VOTACION PROYECTOS PMU, PARA CONSTRUCCION DE VEREDAS EN ERCILLA Y PAILAHUEQUE :

SR. ALCALDE : Tenemos que enviar esta documentación muy urgente para comenzar a contratar la gente, sabiendo de la importancia que adquieren estos proyectos hoy en día, con la falta de empleo que hay en la comuna.

SR. SOUGARRET : Me hubiese gustado que estuviera el fotógrafo oficial del municipio, ya que estuve recorriendo las calles, y hay veredas que tienen muchos años y están en buen estado, no así las últimas que se han construido, están hecha pedazos.

SR. ALCALDE : Estamos a 4 minutos de las 18:00 horas, y esto lo debemos enviar mañana.

SR. SOUGARRET : Hay muchas cuadras en Ercilla, sobre todo donde vive el Concejal Padilla, ¿es necesario hacerla de nuevo?

SR. ALCALDE : Ud., vera si aprueba o rechaza. ¿Ud., ha traído alguna vez a la Dirección de Obras ideas. para sugerir algún proyecto?

SR. SOUGARRET : ¡Ud., jamás nos toma en cuenta!

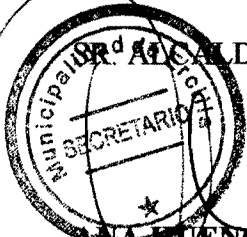
SR. ALCALDE : Ud., Concejal nunca se ha acercado al municipio a conversar conmigo.

SR. PADILLA : ¡Ud., Alcalde solamente dirige la reunión!

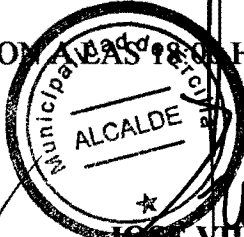
SR. SOUGARRET : Aquí se va a pavimentar la calle de carabineros, esperaría primero que construyan las veredas, ya que pueden quedar bajo nivel; ya que cuando pavimentaron la calle de la posta, dije que debían considerar la vereda, ya que a simple vista, sin ser experto, la calle está más alta que la vereda.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 18:00 horas.

ALCALDE : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:00 HORAS.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 23
ERCILLA, Agosto 12 del 2009.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 169

Se aprueba por unanimidad, prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas, y hacer un receso de 5 minutos.

ACUERDO N° 170

Se aprueba por unanimidad la disminución de la cuenta Saldo Final de Caja por MS.9300.-

ACUERDO N° 171

Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta 22.04.009 por MS.1320.-

ACUERDO N° 172

Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta de gastos 22.04.001 Materiales de Oficina por MS1.000.-

ACUERDO N° 173

Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta de gastos 22.05.007 Acceso a Internert por MS2.800.-

ACUERDO N° 174

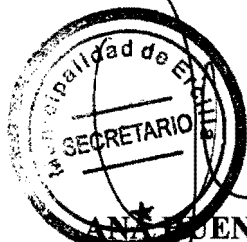
Se aprueba por unanimidad aumentar la cuenta 22.09.999 Otros, por MS1.080.-

ACUERDO N° 175

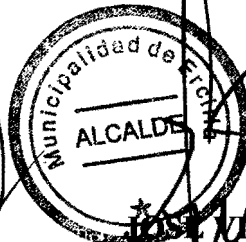
Se aprueba por unanimidad, la cuenta de gastos menores por MS1.100.-

ACUERDO N° 176

Se aprueba por cuatro votos el aumento de la cuenta de gastos 22.08.11 de Servicios de producción y eventos por MS2,000.-



**ANA BENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO**



**JOSÉ VIÑAGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 23

ERCILLA, Agosto 12 del 2009.-